EVENTOS

Período de Sesiones 2020-2021

1.- FORO INTERNACIONAL "JUVENTUD Y LIDERAZGO"

Dicho foro internacional fue organizado por la Comisión de Educación, Juventud y realizado el 23 de setiembre de 2020, en el cual participaron diversos representantes como Giorgiana Martinezgarnelo y Calvo, Presidenta de la Fundación Hispano Mexicana a favor de la Educación Jóvenes por México, Juan Fernando Flores Arroyo, Embajador de la Unión Global por la Democracia, Lucas Adrián García, Presidente del Foro "Jóvenes por los Objetivos para el Desarrollo Sostenible", Susana Gutiérrez Rivera, Directora de la Organización Democrática Mundial, Yesenia Yarhui Albino, Diputada Nacional del Estado Plurinacional de Bolivia, y Jacobo Pombo, Presidente del Global Youth Leadership Forum, tratando diversos temas vinculados a la juventud y liderazgo.

Giorgiana Martinezgarnelo y Calvo, Presidenta de la Fundación Hispano Mexicana a favor de la Educación Jóvenes por México

Lucas Adrián García, Presidente del Foro "Jóvenes por los Objetivos para el Desarrollo Sostenible"

Yesenia Yarhui Albino, Diputada Nacional del Estado Plurinacional de Bolivia

Jacobo Pombo, Presidente del Global Youth Leadership Forum

Susana Gutiérrez Rivera, Directora de la Organización Democrática Mundial

Juan Fernando Flores Arroyo, Embajador de la Unión Global por la Democracia

2.- CONVENIO INSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA Y PERUPETRO EN EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Este convenio institucional fue suscrito en el Auditorio "Alberto Andrade Carmona" en el Edificio "Juan Santos Atahualpa" del Congreso de la República el día viernes 23 de octubre de 2020, evento que fue organizado por la Comisión de Educación, Juventud y Deporte, a cargo del congresista Luis Reymundo Dioses Guzmán, Presidente de la Comisión.

PERUPETRO S.A. como parte de su compromiso con la formación académica y la investigación para el aprovechamiento sostenible de los recursos de hidrocarburos, suscribió un Convenio de Cooperación Institucional con la Universidad Nacional de Piura, que permitirá fomentar el desarrollo académico y profesional de los estudiantes, para hacer frente a los retos que plantea el sector.

Ambas instituciones impulsarán la investigación y la realización de estudios para incorporar nuevos procesos y tecnología que impulse la modernidad y sostenibilidad de las actividades de hidrocarburos y la promoción conjunta del aprovechamiento sustentable de los recursos de petróleo y gas.

El gerente general de PERUPETRO, Ing. Daniel Hokama Kuwae, resaltó la importancia de este convenio, ya que permitirá a los estudiantes de las diferentes ramas vinculadas a petróleo y energía, fortalecer su aprendizaje y capacidades para poder liderar la transformación que demanda este sector en el país.

Mediante el presente Convenio, PERUPETRO se compromete a brindar el apoyo necesario a la Universidad Nacional de Piura para la organización de las actividades de capacitación, proporcionar información técnica del Banco de Datos a los estudiantes para el análisis y desarrollo de tésis y/o propuestas de nuevas tecnologías y/o procesos para el mejoramiento en el desarrollo de campos, con el respectivo soporte de los profesionales de PERUPETRO.

El Convenio también establece que se brindará anualmente oportunidad a los alumnos de los últimos ciclos de las carreras profesionales afines a las funciones de PERUPETRO, para participar en los procesos de selección de "practicantes" sujetándose a lo dispuesto por la Ley N° 28518, Ley sobre modalidades formativas laborales.

Por su parte, la Universidad Nacional de Piura brindará facilidades de acceso al uso de sus laboratorios, equipos y auditorios a PERUPETRO, así como facilitar dentro de sus posibilidades en calidad de uso o préstamo, insumos y materiales aplicados a la investigación geológica hidrocarburífera.

La suscripción del referido Convenio propone la evaluación de mecanismos legales que permitan, en un futuro, la suscripción de un Contrato de Licencia para la Explotación de un lote petrolero operado y administrado por la Universidad Nacional de Piura, con la finalidad de continuar fortaleciendo las capacidades de sus estudiantes.

El presente Convenio suscrito en la ciudad de Lima tendrá una vigencia de cinco años, pudiendo ser prorrogado, previo acuerdo de las partes, y luego de la evaluación de los objetivos alcanzados.

Estuvieron presentes el gerente general de PERUPETRO, Ing. Daniel Hokama Kuwae, el rector de la Universidad Nacional de Piura, Dr. Edwin Omar Vences Martínez, el Presidente de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte, congresista Luis Reymundo Dioses Guzmán, el congresista Edward Alexander Zárate Antón, Presidente de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo, y el congresista Miguel Vivanco Reyes, miembro de la Comisión de Energía y Minas.

3.- AUDIENCIA VIRTUAL DESCENTRALIZADA EN LA CIUDAD DE PIURA "HACIA UNA LEY GENERAL DE JUVENTUDES"

Dicha audiencia fue organizada por la Comisión de Educación, Juventud y Deporte el 27 de octubre de 2020 con el objetivo de realizar un diagnóstico de la situación y necesidades de los jóvenes en los sectores más vulnerados durante la pandemia: Educación y Empleo. Este magno evento fue realizado en el salón de actos de la Municipalidad Provincial de Piura con la presencia del Alcalde de la Municipalidad Provincial de Piura, señor Juan José Díaz Dios, quien dio las palabras de bienvenida.

Se abordaron los siguientes temas:

- "El diagnóstico del empleo juvenil", a cargo de la señora Viviana Natali Cruzado De la Vega, representante del Ministerio de Trabajo.

- "La deserción universitaria, un riesgo latente en tiempos de pandemia", a cargo del señor Jorge Mori Valenzuela, representante del Ministerio de Educación.

- "Legislación e Institucionalidad Pública en Juventud", a cargo del señor José Julio Montalvo Cifuentes, Secretario Nacional de la Juventud – SENAJU.

- "Análisis de la Ley General de Juventudes", a cargo del señor Anthony James Ramos Vargas, Presidente de la Red Nacional de Juventudes del Perú.

También participó el señor Darwin Rubén Hernández Zeta, Presidente de la Comisión de Educación, Cultura, Deporte y Recreación de la Municipalidad Provincial de Piura, y representantes de organizaciones juveniles.

Finalmente, el congresista Luis Reymundo Dioses Guzmán, Presidente de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte, informó sobre la situación del Proyecto de Ley N° 6352/2020-CR, por el que se propone la Ley General de Juventudes del Perú.

El congresista Luis Reymundo Dioses Guzmán, Presidente de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte, y el señor Juan José Díaz Dios, Alcalde de la Municipalidad Provincial de Piura.

La señora Viviana Natali Cruzado De la Vega, representante del Ministerio de Trabajo, y el señor Jorge Mori Valenzuela, representante del Ministerio de Educación.

El señor Anthony James Ramos Vargas, Presidente de la Red Nacional de Juventudes del Perú, así como el congresista Luis Reymundo Dioses Guzmán, Presidente de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte, y el señor Darwin Rubén Hernández Zeta, Presidente de la Comisión de Educación, Cultura, Deporte y Recreación de la Municipalidad Provincial de Piura.

Fecha de Elaboración: 23.07.2021